

ESTUDIO INTRODUCTORIO

UNA MIRADA PLURAL AL DERECHO ELECTORAL DESDE LO LOCAL

La evolución del derecho electoral mexicano ha estado profundamente marcada por las transformaciones del país en su tránsito hacia la democracia. No obstante, muchas de sus manifestaciones más complejas, innovadoras o conflictivas se gestan en el ámbito local. Desde las normas específicas de cada entidad federativa, pasando por sus particularidades político-sociales, hasta los criterios de sus autoridades jurisdiccionales y administrativas, el derecho electoral en lo local es un terreno fértil para el análisis jurídico, comparado y crítico.

La obra *Derecho electoral mexicano. Una visión local: desde la óptica de varias entidades federativas* constituye un ejercicio académico que, desde distintas perspectivas estatales y temáticas, enriquece el estudio de nuestro sistema democrático. Coordinada por el doctor Montes de Oca y elaborada con aportaciones del estudiantado del Doctorado en Derecho electoral del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, esta obra colectiva refleja la vitalidad del pensamiento jurídico que se produce desde las entidades federativas y subraya la importancia de atender los fenómenos electorales desde su dimensión territorial concreta.

Capítulo Primero. *Bloque de constitucionalidad de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en México*. La autora Gabriela Del Valle Pérez nos conduce a un análisis crítico de la intersección entre multiculturalismo, paridad de género y derechos humanos. A través del concepto de «bloque de constitucionalidad», examina

cómo el marco normativo mexicano —incluidos los instrumentos internacionales— puede y debe proteger el acceso de las mujeres indígenas al ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales. El capítulo expone no solo las barreras estructurales que enfrentan, sino también las herramientas jurídicas disponibles para superarlas. Un texto imprescindible para comprender los retos pendientes en materia de interseccionalidad y justicia electoral.

Capítulo Segundo. *El control de convencionalidad del Estado mexicano en materia electoral*. Raúl Flores Bernal ofrece una sólida exposición sobre el control de convencionalidad como una herramienta para ampliar la protección de los derechos político-electorales. Parte de la reforma constitucional de 2011 y demuestra cómo los tribunales —y no solo los electorales— están llamados a ejercer esta forma de control, incluso de oficio. Su análisis, doctrinal y jurisprudencial, resalta el papel de la justicia constitucional local en la vigencia real del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en procesos electorales.

Capítulo Tercero. *Problemas de asignación de diputaciones de representación proporcional en México*. Miguel González Madrid estudia una de las temáticas más técnicas y, a la vez, más controvertidas del diseño electoral mexicano: la sobrerrepresentación y subrepresentación legislativa. A través de sentencias paradigmáticas y referencias a la reforma electoral de 2014, el autor analiza cómo las reglas del reparto de diputaciones de representación proporcional generan tensiones entre proporcionalidad, paridad y gobernabilidad. Es un capítulo ideal para quienes desean comprender el trasfondo técnico-jurídico del debate sobre equilibrios democráticos en los congresos locales.

Capítulo Cuarto. *El voto por blockchain (cadena de bloques)*. Bianka Aryesha y Jersain Zadami Llamas Covarrubias abordan uno de los temas más vanguardistas del derecho electoral: el uso de tecnologías disruptivas para garantizar procesos más transparentes, ágiles y seguros. El análisis del voto electrónico mediante *blockchain* se realiza con claridad conceptual y sentido crítico, reconociendo sus posibilidades, pero también sus riesgos. Este capítulo invita a reflexionar sobre el futuro del sufragio, la ciberseguridad electoral y la necesidad de marcos normativos actualizados.

Capítulo Quinto. *Financiación y fiscalización de los recursos de los partidos políticos*. José Alberto López Damián examina el corazón financiero de los sistemas democráticos: los recursos públicos y privados de los partidos. Su exposición incluye principios constitucionales, evolución normativa y las tensiones entre equidad, libertad de asociación y rendición de cuentas. La fiscalización electoral es presentada no como un mero mecanismo técnico, sino como una garantía de integridad y legitimidad del sistema democrático.

Capítulo Sexto. *Las candidaturas independientes en México: un análisis de su evolución e implementación.* Este capítulo, de autoría de Luis Rafael Montes de Oca, revisa el surgimiento de las candidaturas independientes como una figura alternativa al sistema de partidos. Desde la reforma político-electoral de 2012 hasta sus aplicaciones recientes, analiza cómo esta figura ha buscado ampliar la representación ciudadana, así como los obstáculos normativos, financieros y prácticos que enfrentan quienes optan por esta vía. Montes de Oca analiza los desafíos que enfrentan los candidatos independientes en México y cómo su inclusión fortalece la democracia. El capítulo concluye con propuestas para garantizar condiciones de equidad sin debilitar los principios del sistema electoral.

Capítulo Séptimo. *Evolución y fronteras competenciales en el cumplimiento de los resultados de los procesos de participación ciudadana.* Griselda Beatriz Rangel Juárez plantea un debate relevante y poco tratado: ¿qué ocurre con los resultados de las consultas populares y otros mecanismos de participación ciudadana? ¿Qué valor jurídico y político tienen? Desde una óptica crítica y con referencias comparadas, analiza cómo deben interpretarse y aplicarse estos resultados para que la democracia participativa no sea un mero simulacro, sino una vía efectiva de incidencia política.

Capítulo Octavo. *Tres perspectivas teóricas para entender la democracia.* Óscar Daniel Rodríguez Fuentes nos invita a una reflexión filosófica sobre las nociones de democracia que subyacen al derecho electoral. Contrasta las concepciones liberal, deliberativa y radical, mostrando cómo cada una plantea distintas formas de entender la representación, la participación y el conflicto político. Su aportación contribuye a repensar los fundamentos teóricos de nuestras instituciones y a preguntarnos qué tipo de democracia queremos construir.

Capítulo Noveno. *Necesidad de regular la figura del plebiscito para la elección de juntas auxiliares en el estado de Puebla.* Norma Angélica Sandoval Sánchez analiza un caso concreto de falta de regulación en un ámbito de gobierno fundamental: las juntas auxiliares. El vacío normativo en torno al plebiscito impide la participación efectiva de los ciudadanos en la elección de sus autoridades comunitarias. Su propuesta es clara: legislar con base en el principio de subsidiariedad democrática y en el respeto a la autonomía municipal.

Capítulo Décimo. *La participación política de las mujeres en Jalisco.* Ricardo Suro Gutiérrez ofrece un análisis local con implicaciones nacionales: la incorporación paulatina de las mujeres al espacio público y electoral en Jalisco. A través de datos empíricos y referencias jurisprudenciales, demuestra tanto los avances alcanzados como las resis-

tencias persistentes. Su capítulo es una invitación a seguir construyendo una democracia paritaria más allá del discurso.

Capítulo Décimo Primero. *Derechos político-electorales, su dimensión y progresividad como derechos humanos a diez años de la reforma constitucional de 2011*. Everardo Vargas Jiménez cierra la obra con una reflexión de fondo: el carácter humano y progresivo de los derechos político-electorales. El capítulo articula el vínculo entre ciudadanía, dignidad, democracia y participación, recordándonos que los derechos políticos no son privilegios, sino condiciones esenciales para una vida democrática digna y plena.

Esta obra no pretende ofrecer un manual exhaustivo del derecho electoral, ni tampoco encasillarse en la lógica de los tratados convencionales. Su objetivo es más modesto, pero a su vez más ambicioso: contribuir al debate plural, informado y comprometido sobre los desafíos contemporáneos del sistema electoral mexicano, vistos desde las entidades federativas.

Invito a quien se acerque a este libro a leerlo con espíritu crítico y abierto. Que cada capítulo sea una provocación para seguir indagando, debatiendo y construyendo una cultura democrática donde el derecho electoral no se perciba como una tecnocracia distante, sino como una herramienta para hacer efectiva la soberanía popular.

Julio de 2025

Mtra. Alejandra Diana ARREDONDO WILSON
*Secretaria Administrativa y de Servicios Escolares
del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral
del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco*